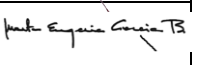
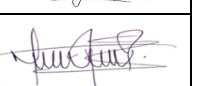
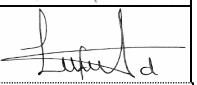


	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código del formato: DG-E-I-005-F-001
		Versión: 7
		Página 1 de 3

LUGAR:	Comité #4 Modalidad Virtual		
CONVOCANTE:	Interventoría Ideal		
FECHA:	2026-02-06	HORA INICIO:	9:00 am
		HORA FIN:	10:00 am

OBJETIVO
CONTRATO REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FOREMSES.

ASISTENTES A LA REUNIÓN							
Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Teléfono	Cargo	Entidad y/o Unidad Organizacional	Correo electrónico	Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)	Firma
José Heraclio Valenzuela	79.592.344	3104880521	Director de Interventoría	Interventoría Ideal	jhvalenzuela0312@gmail.com	SI	
Almeiro Barbosa Romero		3213729316	Supervisor	Medicina Legal	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	SI	
Jaime Andrés Villanueva	9.732.076	3105891761	R.L suplente	Interventoría Ideal	vytconstrucciones@gmail.com	SI	
Marta Eugenia García	43.001.767	3116154743	Representante Legal	Interventoría Ideal	martaegb9@hotmail.com	SI	
Guillermo Alexander Bermúdez	87062424	3174894283	Profesional SST	Interventoría Ideal	interventoriaideals@gmail.com	SI	
Monica Perdomo			Profesional SST	Medicina Legal Bogotá	monica.perdomo@medicinalegal.gov.co	SI	
Andrey Diaz		3209438792	Representante Legal	Constructora GED	licitaciones@constuctoraged.com	SI	
Marco Castillo	79.888.447	3184057591	Director de Obra	Constructora GED	contrato154forenc@gmail.com	SI	
Duber Ramos	1.110.570.334	3224442639	Residente de Interventoría	Interventoría Ideal	lote8.interventoriadeal@gmail.com	SI	

AUSENTES		
Entidad / Unidad Organizacional	Nombres y Apellidos	Cargo

AGENDA
Revisión de compromisos y acuerdos del Acta de Comité No. 3 del Contrato 154-SG-2025 y aclaraciones respecto de las solicitudes de suspensión contractual.

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código del formato: DG-E-I-005-F-001
		Versión: 7
		Página 2 de 3

TEMAS TRATADOS

La supervisión dejó establecido que el contrato de interventoría continuará en ejecución, en razón a que mantiene obligaciones vigentes en el proyecto del municipio de Tunja. Así mismo, señaló que el tiempo transcurrido en la gestión y presentación de documentos, así como el periodo que demande la suspensión del contrato de obra 154-SG-2025, deberá ser reconocido mediante una prórroga, considerando que los plazos contractuales actuales no serían suficientes para el cumplimiento del alcance.

De igual manera, la supervisión precisó que durante el periodo en el cual el contrato de obra en Bogotá permanezca suspendido no habrá reconocimiento de pagos a la interventoría por el tiempo en el que no se preste el servicio en dicho frente, incluyendo el tiempo adicional que dure la suspensión.

El contratista informó que la solicitud de suspensión del contrato de obra fue radicada ante la interventoría y se encuentra disponible para el trámite correspondiente. Por su parte, la interventoría indicó que, con base en dicha solicitud, remitió a la entidad contratante la petición de suspensión, exponiendo las causas técnicas y administrativas que justifican la imposibilidad de dar inicio a las actividades.

La supervisión precisó la necesidad de aclarar el alcance del oficio previamente remitido, en el cual se solicitaba la suspensión del contrato de interventoría. En el marco del comité se definió que dicho contrato no será suspendido, debido a que la interventoría debe continuar ejerciendo sus funciones en el proyecto correspondiente al municipio de Tunja.

El contratista informó que, de acuerdo con la información suministrada por la Tesorería de la entidad, es viable dar continuidad al trámite del anticipo ante la entidad bancaria. En este sentido, señaló que se encuentra adelantando las gestiones ante el banco para la estructuración y elaboración de la minuta fiduciaria, la cual será remitida posteriormente a la interventoría para su respectiva revisión. Por su parte, la supervisión destacó que la continuidad del contrato de interventoría permite mantener activas las gestiones ante la fiducia y las instancias correspondientes, con el fin de asegurar la formalización oportuna del proceso y la disponibilidad de los recursos.

La interventoría informó que se encuentran en revisión las subsanaciones presentadas por el contratista frente a las observaciones realizadas a los Análisis de Precios Unitarios (APU), con el fin de emitir el aval respectivo. De igual manera, se indicó que el informe mensual radicado por el contratista está siendo objeto de verificación.

Por otra parte, el contratista manifestó que el trámite del PIN ambiental fue radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente desde la primera semana de enero, sin que a la fecha se haya recibido respuesta, situación que continúa representando una limitante externa para el inicio de las actividades.

Adicionalmente, la supervisión solicitó que la interventoría remita el paquete consolidado de los documentos presentados por el contratista y aprobados, con el fin de incorporarlos al archivo del proceso y garantizar la trazabilidad documental.

Finalmente, se realizó una aclaración respecto a la denominación de uno de los perfiles profesionales, precisándose que la diferencia entre ingeniero eléctrico e ingeniero electricista corresponde a un aspecto semántico y no a una diferencia en términos de formación o competencias. En este sentido, el contratista manifestó que cuenta con el respectivo soporte académico expedido por la Escuela Colombiana de Ingeniería, mediante el cual se respalda la equivalencia entre ambas denominaciones.

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código del formato: DG-E-I-005-F-001
		Versión: 7
		Página 3 de 3

COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA (aaaa-mm-dd)
Dar continuidad al trámite correspondiente a la solicitud de suspensión.	Supervisor de Contrato	2026-02-13
Corregir la Solicitud de Suspensión del contrato de interventoría	Interventoría Ideal	2026-02-10
Adelantar los tramites requeridos ante la entidad bancaria para la generación de la Minuta de Contrato del Anticipo	Contratista GED	2026-02-13

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 2026-02-13
--



FIRMA DEL CONVOCANTE

Vo. Bo. RESPONSABLE UNIDAD ORGANIZACIONAL


 Elaboró: Ing. Duher Alexander Ramos
 Residente de Interventoría

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).